

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) anunciando solicitud de sucesión en el título de Barón del Castillo de Burjasenia.

Don Luis Álvarez de Estrada y Despujol ha solicitado la sucesión en el título de Barón del Castillo de Burjasenia, vacante por fallecimiento de su tío, don Eulogio Despujol y Reynoso, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de abril de 2000.—El Vocal asesor, José Antonio García Cotarelo.—23.312.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Valladolid sobre citaciones para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporación al servicio militar, en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Fecha de presentación: 4 de julio de 2000.

Presentación: Cuartel Instrucción Marinería, población militar San Carlos, 11300 San Fernando (Cádiz):

Llorente Fernández, Joaquín Israel. Nacido el 28 de mayo de 1974, residente en Valladolid, hijo de Pedro y Felisa.

Piernavieja Carbonero, Antonio. Nacido el 10 de septiembre de 1973, residente en Valladolid, hijo de Antonio y Julia.

Valladolid, 18 de abril de 2000.—El Teniente Coronel Jefe, Francisco Álvarez Díaz.—23.076.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Corrección de errores en la notificación a «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal», por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el expediente R.G. 191/99, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas.

En el anuncio número 16.083, «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril de 2000, en la página 4715, donde dice: «El Vocal Jefe de

la Sección, Antonio Lucas Abad», debe decir: «El Vocal Jefe de la Sección, Francisco J. Palacio Ruiz de Azagra».

Madrid, 7 de abril de 2000.—El Vocal Jefe de la Sección, Francisco J. Palacio Ruiz de Azagra.—23.201.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre el anuncio del depósito de la modificación de Estatutos, de la organización patronal «Asociación Nacional de Medianas y Grandes Empresas de Distribución» (expediente 265).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/77, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril de 1977), ha sido admitido el depósito de la modificación de Estatutos aprobado en la Asamblea general celebrada el 14 de julio de 1999, en la que se adoptó el acuerdo, por unanimidad de los asistentes de aprobar los nuevos Estatutos, incluyendo el cambio de la denominación de la Asociación, cuyo nombre en adelante pasará a ser «Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución».

El acta de la Asamblea general fue presentada junto a escrito de solicitud número 11700-15058, de entrada en el Registro del día 24 de noviembre de 1999 y el texto de los nuevos Estatutos, por don Fernando Olascoaga Montero, en su condición de Secretario general y está firmada por el citado señor Olascoaga, por el Director general, don Juan Arenas Uriá, y con el visto bueno de don Juan Manuel de Mingo Contreras, Presidente.

Con fecha 21 de diciembre (salida 6278) se requirió a la Asociación para que completase la documentación, lo que hizo el 11 de febrero de 2000, mediante escrito número 1409813-1824, y el 2 de marzo de 2000, en escrito número 21681170-2816 de entrada en el Registro, aportando los documentos solicitados con la debida diligencia de compulsión. Se hace constar que el CIF de la Asociación es el G-28420107.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado, y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 23 de marzo de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1997), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—22.722.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre el anuncio del depósito de la certificación de Estatutos de la organización patronal «Asociación de Empresas de la Tecnología del Suelo y del Subsuelo» (expediente número 376).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/77, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril de 1977), ha sido admitido el depósito de la modificación de Estatutos aprobada en la Asamblea general extraordinaria celebrada el 1 de febrero de 2000, en la que se adoptó el acuerdo, por unanimidad, de modificar los Estatutos en sus artículos 8, tipos de socios; 11, derechos de los socios; 15, composición de la Asamblea general; 17, funcionamiento de la Asamblea general; 19, composición de la Junta directiva; 21, funcionamiento de la Junta directiva; 22, Presidente; 24, Vicepresidente; 27, Secretario general.

El acta de la Asamblea general fue presentada junto a escrito de solicitud número 1123654-1488, de entrada en el Registro del día 7 de febrero de 2000, por don José Polimón López, en su condición de Secretario de la junta directiva y está firmada por el citado señor Polimón. Con fecha 28 de febrero (salida 1134) se requirió a la Asociación para que completase la documentación, lo que hizo el 13 de marzo, mediante escrito número 26141408-3385 de entrada en el Registro, aportando los documentos solicitados con la debida diligencia de compulsión. Se hace constar que el CIF de la Asociación es el G-28514610.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado, y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 23 de marzo de 2000.—La Directora general de Trabajo, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1997), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—22.725.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre el anuncio del depósito del acta de modificación de Estatutos del Sindicato de nombre «Coordinadora Unitaria de Izquierda Sindical» (expediente número 3.473).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, de 8 de agosto de 1985), ha sido admitido el depósito del acta de la Asamblea general de 17 de octubre